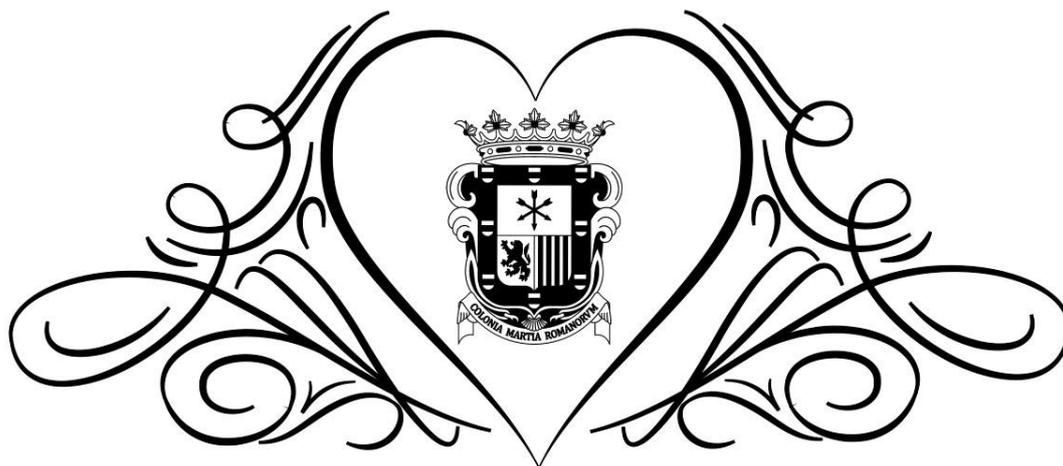


*IV Campaña*  
*"Marchena en tu Corazón"*



AYUNTAMIENTO DE MARCHENA

YO COMPRO EN *en tu corazón* **MARCHENA**



Excmo. Ayto. Marchena



## “MARCHENA EN TU CORAZÓN”

El Excmo. Ayuntamiento de Marchena, a través de la Sociedad de Desarrollo Económico de Marchena, S.L.U. (Sodemar, S.L.U.), va a poner en marcha la **IV Campaña “Marchena en tu Corazón”**. Dicha campaña tiene como fin potenciar la compra en los establecimientos marcheneros, independientemente de la actividad económica que ejerzan y podrán participar tanto autónomos como sociedades con menos de cinco trabajadores.

Para dar difusión y promocionar esta campaña se ha creado y diseñado un cartel anunciador e informativo para las empresas adheridas al Programa de Bonos al Consumo y papeletas para el sorteo de los bonos al consumo que se entregarán a los clientes. La campaña también incluye el reparto entre el tejido empresarial marchenero de bolsas de papel con el lema y logo de la campaña, así como un vídeo promocional para los medios de comunicación y redes sociales.

Dicha campaña constará de tres ejes fundamentales:

### **1º PROGRAMA DE BONOS AL CONSUMO LOCAL**

Con el objetivo de incentivar la compra en Marchena, a este programa se podrán adherir todos los comercios locales que así lo deseen.

Dicho programa consiste en la entrega a los establecimientos participantes de talonarios de papeletas para el **sorteo de bonos al consumo**, a gastar en los diferentes comercios participantes en el programa y **que se entregará una papeleta a los clientes por una compra realizada en el establecimiento superior a 20 €**. Para ello se realizarán 100.000 papeletas para repartir entre todos los establecimientos participantes.

Los comercios adheridos al programa serán identificados a través de un cartel anunciador que se le entregará a cada uno de ellos, para que lo puedan exponer en sus establecimientos y así el cliente pueda identificar que participa en dicho programa.



*Yo compro  
en  
Marchena*



Excmo. Ayto. Marchena



**El sorteo de los bonos tendrá lugar el día 5 de enero a través de Radio Televisión Marchena y los premios serán los siguientes:**

<b>1º Premio</b>	<b>500 €</b>
<b>2º Premio</b>	<b>400 €</b>
<b>3º Premio</b>	<b>300 €</b>
<b>4º Premio</b>	<b>200 €</b>
<b>10 Premios</b>	<b>100 €/ cada uno</b>

Conforme a la normativa fiscal, todos los premios con un valor superior a 300 € estarán sujetos a un ingreso a cuenta en concepto de IRPF. Dicho ingreso a cuenta correrá a cargo de la Sociedad de Desarrollo Económico de Marchena, S.L.U., entidad organizadora del sorteo.

Corresponderá a los premiados incorporar tanto el valor del premio como el del ingreso a cuenta no repercutido (si lo hubiera) en sus respectivas declaraciones tributarias.

**Los agraciados deberán gastar estos bonos al consumo en compras en uno o varios de los establecimientos adheridos al programa, teniendo como fecha límite para consumir los premios hasta el 28 de febrero de 2024.**

**YO COMPRO EN** *en tu corazón* **MARCHENA**

**SORTEO:** Con este número, usted participa en el sorteo que se celebrará el día **5 de enero de 2024** a través de RTVMARCHENA.

**80.000**

1º premio 500€ 2º premio 400€ 3º premio 300€ 4º premio 200€ 10 premios de 100€

Los premios sólo se podrán canjear en compras, en cualquier establecimiento adherido al programa.  
(La fecha límite para consumir los premios, será el 28 de febrero de 2024, la papeleta deberá estar sellada por el establecimiento expendedor)

Sociedad de Desarrollo Económico de Marchena  
Excmo. Ayuntamiento de Marchena



*Yo compro  
en  
Marchena*



Excmo. Ayto. Marchena



## SOLICITUD DE ADHESIÓN A LA IV CAMPAÑA “MARCHENA EN TU CORAZÓN”

### DATOS DEL ESTABLECIMIENTO PARTICIPANTE

Nombre comercial del establecimiento: .....

Dirección del establecimiento: .....

Teléfono de contacto: .....

### DATOS DEL SOLICITANTE / TITULAR / PROPIETARIO

Nombre y apellidos: .....

NIF: ..... Domicilio: .....

Localidad: ..... C.P.: ..... Teléfono: .....

Correo electrónico: .....

*De conformidad con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le informamos que los datos recogidos en la presente solicitud de adhesión, será incorporados a un fichero responsabilidad del Ayuntamiento de Marchena, con la finalidad de que usted pueda participar en la IV CAMPAÑA “MARCHENA EN TU CORAZÓN”.*

*Le informamos, que sus datos van a ser publicados en la página web del Ayuntamiento, como participante en dicho programa*

*Así mismo, teniendo en cuenta que para promocionar el programa van a publicarse imágenes en las que usted puede aparecer, solicitamos, de conformidad con la Ley 1/1982, de 5 de mayo, sobre el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen, su consentimiento para utilizar las imágenes captadas.*

**AUTORIZO**

**NO AUTORIZO**

Conociendo la normativa de referencia, así como las bases del programa, acepto el compromiso de someterme a las mismas.

Marchena, a ..... de ..... de 2023

Fdo.: .....

Entregar personalmente en la Oficina de Turismo o en Sodemar, o a través del correo electrónico [info@sodemar.eu](mailto:info@sodemar.eu)

**\*A todo el establecimiento que se adhiera a la campaña se les hará entrega de bolsas de papel con el logo y lema “Yo Compro en Marchena”.**



*Yo compro  
en  
Marchena*



Excmo. Ayto. Marchena



## 2º ENTREGA DE BOLSAS DE PAPEL CON EL LOGO Y LEMA “YO COMPRO EN MARCHENA”

El Ayuntamiento de Marchena, repartirá a los establecimientos que se adhieran a la campaña “Marchena en tu Corazón” bolsas de papel con el logo “Yo compro en Marchena” con el objetivo de incentivar las compras en los negocios locales.

Para ello el Ayuntamiento de Marchena preparará 15.000 bolsas como la que a continuación se muestra.



## 3º CONCURSO DE ESCAPARATES Y FACHADAS NAVIDEÑAS

El Excmo. Ayuntamiento de Marchena, a través de la Sociedad de Desarrollo Económico de Marchena, S.L.U. (Sodemar, S.L.U.), va a poner en marcha el **IV Concurso de Escaparates y Fachadas Navideñas**, con el objetivo de impulsar la actividad económica de los negocios locales durante las fechas navideñas.

A continuación, adjuntamos las bases de este concurso:



*Yo compro  
en  
Marchena*



Excmo. Ayto. Marchena



## BASES

### IV CONCURSO DE ESCAPARATES Y FACHADAS NAVIDEÑAS

#### MARCHENA EN TU CORAZÓN

Dentro de la campaña para potenciar el consumo en Marchena, que hemos denominado **MARCHENA EN TU CORAZÓN**, y con motivo de las fiestas de Navidad 2023 el Excmo. Ayuntamiento de Marchena, por medio de la Sociedad de Desarrollo Económico de Marchena (SODEMAR), organiza el **IV CONCURSO DE “ESCAPARATES Y FACHADAS NAVIDEÑAS”**, que se registrará de acuerdo con las siguientes bases:

#### 1. OBJETIVO

El presente Concurso tiene por objeto impulsar la actividad económica de las empresas marcheneras, al mismo tiempo que reconocer el esfuerzo por mantener atractivos los escaparates y fachadas de sus establecimientos y de esta manera mejorar la imagen comercial del municipio.

#### 2. PARTICIPANTES

Podrán participar en el concurso todos los establecimientos abiertos al público, cualquiera que sea su actividad.

Los participantes tendrán plena libertad en cuanto a la técnica y el estilo.

#### 3. LUGAR Y PLAZOS DE INSCRIPCIÓN

La inscripción es gratuita y las instancias se admitirán exclusivamente en el modelo normalizado ANEXO I que podrán descargarse en la página web de Sodemar ([www.sodemar.es](http://www.sodemar.es)) y del Ayuntamiento de Marchena ([www.marchena.org](http://www.marchena.org)), o personalmente recogerse en la Oficina de Turismo o en Sodemar. Una vez rellenada y firmada se entregarán en los mismos sitios, o en el correo electrónico [info@sodemar.eu](mailto:info@sodemar.eu).

Los establecimientos participantes se comprometen a mantener sus escaparates o fachadas decorados desde el día 8 de diciembre de 2023 al 6 de enero de 2024, ambos inclusive.



*Yo compro  
en  
Marchena*



Excmo. Ayto. Marchena



#### 4. COMPOSICIÓN DEL JURADO Y CRITERIOS DE VALORACIÓN

El jurado estará designado por el Ayuntamiento de Marchena y su criterio de valoración serán los siguientes:

- Originalidad.
- Montaje.
- Complejidad.
- Estética.
- Creatividad.
- Ambientación Navideña.
- Valoración y atractivo comercial.

#### 5. VISITAS DEL JUARADO Y FALLO DEL MISMO

El Jurado realizará visitas a los establecimientos participantes, en horario comercial sin previo aviso, del 18 al 22 de diciembre de 2023.

De dicha visita se levantará acta, a efecto de dejar constancia de las valoraciones efectuadas por el jurado.

El Jurado se reunirá el día 26 de diciembre para la deliberación. El fallo del Jurado será inapelable y se hará público a través de los medios de comunicación y de las redes sociales.

El premio se hará público a través de Radio Televisión Marchena, el día 27 de diciembre.

#### 6. PREMIOS

Los premios a entregar a los escaparates o fachadas que resulten ganadores tras el fallo del jurado serán los siguientes:

<b>1º Premio</b>	<b>500 € en efectivo</b>
<b>2º Premio</b>	<b>300 € en efectivo</b>
<b>3º Premio</b>	<b>100 € en efectivo</b>



*Yo compro  
en  
Marchena*



Excmo. Ayto. Marchena



## 7. FISCALIDAD

Conforme a la normativa fiscal, todos los premios con un valor superior a 300 euros estarán sujetos a un ingreso a cuenta en concepto de IRPF. Dicho ingreso a cuenta correrá a cargo de la Sociedad de Desarrollo Económico de Marchena, S.L.U., entidad organizadora del concurso.

Corresponderán a los premiados incorporar tanto el valor del premio como el del ingreso a cuenta no repercutido (si lo hubiera) en sus respectivas declaraciones tributarias.

## 8. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

El mero hecho de inscribirse supone que los comerciantes participantes aceptan las presentes bases del IV CONCURSO DE ESCAPARATES Y FACHADAS NAVIDEÑAS, así como el fallo del jurado.



Excmo. Ayto. Marchena



## ANEXO I

### SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN EL IV CONCURSO DE “ESCAPARATES Y FACHADAS NAVIDEÑAS”

#### DATOS DEL ESTABLECIMIENTO COMERCIAL

Nombre comercial del establecimiento: .....

Dirección del establecimiento: .....

Teléfono de contacto: .....

#### DATOS DEL SOLICITANTE / TITULAR / PROPIETARIO

Nombre y apellidos: .....

NIF: ..... Domicilio: .....

Localidad: ..... C.P.: ..... Teléfono: .....

Correo electrónico: .....

*De conformidad con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le informamos que los datos recogidos en la presente solicitud de inscripción, será incorporados a un fichero responsabilidad del Ayuntamiento de Marchena, con la finalidad de que usted pueda participar en el IV CONCURSO DE “ESCAPARATES Y FACHADAS NAVIDEÑAS”.*

*Le informamos, que sus datos van a ser publicados en la página web del Ayuntamiento, como participante y en todo caso, como finalista o ganador de dicho concurso.*

*Así mismo, teniendo en cuenta que para promocionar el concurso van a publicarse imágenes en las que usted puede aparecer, solicitamos, de conformidad con la Ley 1/1982, de 5 de mayo, sobre el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen, su consentimiento para utilizar las imágenes captadas.*

**AUTORIZO**

**NO AUTORIZO**

Conociendo la normativa de referencia, así como las bases legales de concurso, acepto el compromiso de someterme a las mismas.

Marchena, a ..... de ..... de 2023

Fdo.: .....

Entregar personalmente en la Oficina de Turismo o en Sodemar, o a través del correo electrónico [info@sodemar.eu](mailto:info@sodemar.eu)



*Yo compro  
en  
Marchena*